



Con esta fecha queda en vigor la presente Resolución, bajo el Nº 0587 del 15 de MARZO del 2001, Tomo 1007 del Registro Oficial de Comercio de QUITO, en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 723 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.



Quito, a 15 MAR 2001

Dr. RAUL ROYAS SECARRA  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 QUITO NOROCCIDENTAL DEL CANTON QUITO  
 INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha presentado a este Despacho tres testamentos de escritura pública de constitución de la compañía CAUCHOS AMIGOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de enero del 2001, con la solicitud para su inscripción.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC 01.077 de 4 de enero del 2001, ha emitido informe favorable a la inscripción solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. 00373 de 6 de noviembre del 2000.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la constitución de la compañía CAUCHOS AMIGOS CIA. LTDA. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos contenidos en la referida escritura, y disponer que en extracto de la escritura se duplique, por una vez, en uno de los ejemplares de mayor conservación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER, a) Que el Notario Segundo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la escritura que se reproduce del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos ejemplares sean razón de esas inscripciones.

Cuando lo anterior, variase a este Despacho copia certificada de la escritura duplicada respectiva.

Compañías - LTDA y firmada en la Oficina del Registrador Mercantil de Quito.

*[Handwritten signature]*  
 Dr. Raul Royas Secarra

08 FEB 2001

RAUL ROYAS SECARRA